

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DEL CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
ACTA N° 005-2016-CCI-MDAA**

En la Sala de reuniones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, siendo las 14.30 horas del día 27 de junio del 2016, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-A-MDAA.

MIEMBROS:

- Ing. RAÚL ALBERTO GARCÍA CASTRO – Presidente
- C.P.C. ELIZABETH ZOILA ESCOQUE QUISPE – Miembro
- Lic. HILDA DORIS LOZA YLLACUTIPA – Miembro
- Abog. ELENA LUCRECIA TICONA SILES – Miembro
- Lic. ROSA SONIA SÁNCHEZ MAMANI – Miembro

A efecto de tratar la siguiente AGENDA:

1. Prórroga del plazo de presentación del llenado de la Herramienta de Autodiagnóstico del Sub Gerente de Abastecimiento al Comité de Control Interno.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Prórroga del plazo de presentación del llenado de la Herramienta de Autodiagnóstico del Sub Gerente de Abastecimiento al Comité de Control Interno.

El Gerente Municipal en su condición de Presidente del Comité de Control Interno, previa verificación de la asistencia de los miembros del Comité, dio inicio a la presente Sesión Ordinaria, concediéndole el uso de la palabra al Sub Gerente de Abastecimiento, quien indicó que aún no ha concluido con el llenado de la Herramienta de Autodiagnóstico, solicitando se le conceda un plazo de 04 días adicionales para la conclusión.

En éste acto, el Presidente del Comité toma la palabra y previo llamado de atención al Sub Gerente de Abastecimiento, invoca a todos los integrantes del Comité de control Interno para que apoyen el trabajo del Sr. Juan Carlos Callahuanca (SGA), refiriendo que el control interno lo ejercemos todos. Que es importante que se cumpla con éste proceso, que se termine de reunir la documentación sustentatoria faltante toda vez que se quiere que el trabajo sea idóneo y que la información que se remita sea acorde a nuestra realidad, pues ello nos permitirá identificar acciones u omisiones que generen riesgos en el proceso de contratación pública.

ACUERDOS:

- ✓ El Comité acordó por unanimidad apoyar el trabajo del Sub Gerente de Abastecimiento, para tal efecto realizarán las coordinaciones necesarias y remitirán la información que éste requiera, para que cuente con la documentación que sustenten las respuestas a las preguntas del autodiagnóstico.
- ✓ Se acuerda que la próxima reunión será el 04 de julio del presente a las 09.00 horas, quedando los miembros del Comité debidamente notificados en éste acto.

Siendo las 15.30 horas, se dio lectura a la presente procediendo a firmar los intervinientes en señal de conformidad



ING. RAÚL ALBERTO GARCÍA CASTRO
GERENTE MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



C.P.C. ELIZABETH ZOILA ESCOQUE QUISPE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



Lic. HILDA DORIS LOZA YLLACUTIPA
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



Abog. ELENA LUCRECIA TICONA SILES
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



Lic. ROSA SONIA SÁNCHEZ MAMANI
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO